



El Defensor del Pueblo investiga el cierre de la piscina del Hospital Civil

ÁNGEL
ESCALERA

aescalera@diariosur.es

Carlos Haya asegura que las obras de reforma se acometerán «cuando haya disponibilidad presupuestaria»

MÁLAGA. La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz ha admitido a trámite varias quejas presentadas por el cierre de la piscina terapéutica del Hospital Civil -donde recibían hidroterapia enfermos crónicos- y ha decidido investigar los hechos. Así se dice en un escrito firmado por el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, en respuesta al escrito enviado por una paciente crónica que denunció el perjuicio que representa para su dolencia el no recibir un tratamiento de hidroterapia.

La piscina está cerrada desde el pasado mes de junio. Se ignora cuándo volverá a abrirse. Fuentes del Hospital Regional Carlos Haya -al que pertenece el Civil- señalaron ayer a este periódico que las obras pendientes de acometer en la piscina se llevarán a cabo «cuando haya disponibilidad presupuestaria». El hospital no concretó cuándo contará con el dinero necesario para subsanar los problemas de filtración de agua, a través de unas grietas, y del daño en las tuberías.

Admisión a trámite

En la carta del Defensor del Pueblo se indica que, una vez estudiada la reclamación de la paciente, así como otras formuladas por otros afectados, el asunto ha sido admitido a trámite por «entender que reúne los requisitos establecidos en la Ley Reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz» (de 1 de diciembre de 1988). Asimismo, se añade que «se han iniciado las actuaciones ante los organismos administrativos correspondientes para investigar los hechos que han motivado estas reclamaciones».

Los pacientes que acudían a hidroterapia en la piscina del Civil se

muestran indignados ante una situación que les está provocando un perjuicio. En la piscina, la única de la sanidad pública en la provincia de Málaga, recibían sesiones rehabilitadoras enfermos crónicos (la mayoría con dolencias degenerativas) y con un grado de invalidez

Los perjudicados son pacientes crónicos que necesitan hidroterapia

Filtraciones de agua y daños en las tuberías provocaron que dejase de dar la asistencia

muy elevado. Muchas de esas personas, que incluso toman morfina para paliar el fuerte dolor que les atenaza, llevan más de veinte años asistiendo a hidroterapia.

«No podemos consentir que nos quiten la piscina. La rehabilitación que nos dan en ella es lo que mejor nos viene», declaró Encarnación Chamizo, una mujer que padece una enfermedad degenerativa y que está incluida dentro de lo que se considera gran invalidez. Esta paciente es una de las que se ha quejado ante el Defensor del Pueblo Andaluz. Su estado de salud es parecido al de otras personas que también expresaron sus malestar con una situación que les amarga la vida y les acentúa el dolor, según afirmaron.

Aviso en la puerta

En la puerta de acceso al edificio donde está la piscina terapéutica, que depende del servicio de rehabilitación, hay puesta una hoja informativa en la que se lee: «Se comunica a todos los usuarios de la piscina que por causas técnicas ajenas al servicio de rehabilitación la piscina permanecerá cerrada desde el 18 de junio hasta nuevo aviso».

La hidroterapia se ofrece a usua-

rios con enfermedades degenerativas, con dolencias reumatológicas graves, con secuelas de accidentes o de intervenciones quirúrgicas, etcétera. Muchas de ellos usan muletas o andadores o van en sillas de ruedas. La rehabilitación que reciben es un elemento clave para combatir el dolor que sufren. «Para nosotros, la piscina es más importante que las medicinas que tomamos. Cuando salimos del agua notamos el cuerpo relajado y mejor» expresó, Encarnación Chamizo.

Unidad del dolor

Esta enferma crónica cuenta con un informe emitido por la unidad del dolor del Hospital Regional Carlos Haya en el que se indica: «Esta paciente debe continuar con la rehabilitación en la piscina». En ese sentido, Encarnación Chamizo afirmó: «El hospital no nos puede dejar abandonados. Tiene que ofrecernos una solución. Si no arregla la piscina, que firme un convenio con alguna entidad privada para que podamos seguir con las sesiones de rehabilitación en otro lugar».

Fuentes de Carlos Haya reseñaron que los pacientes no están dejados a su suerte, ya que reciben los tratamientos que necesitan. «La atención que se les da en la piscina es una terapia complementaria a los otros tratamientos que tienen fijados», añadieron. Por su parte, el delegado provincial de Salud, Daniel Pérez, señaló que Carlos Haya está pendiente de una modificación presupuestaria para acometer el arreglo de la piscina terapéutica del Civil.